

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROCAMAFE S. A CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En el Cantón Santo Domingo, a los doce días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, señores: Jorge Enrique Mestanza Dueñas, propietario de 720 acciones; y, Carlos César Pico Mendoza, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Presidente la sesión el señor Jorge Mestanza Dueñas y actúa como secretaria Ad Hoc la Srta. Mayra Patricia López Córdoba El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta lo que se debe resolver según el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista a los integrantes de la junta
2. Informe del Gerente.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos del Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal año 2018.

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

- Se hace el llamado a los convocados de la Junta, los cuales están presentes en el 100% de participación.
- Se da lectura al informe del gerente y en unanimidad se establece la conformidad con el mismo.
- Se da lectura a los estados financieros, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo periodo 2018.

Por lo tanto, el Señor Presidente de la junta, indica que al existir el consentimiento unánime de todos los accionistas en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la

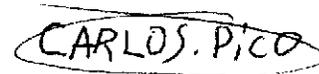
Superintendencia de Compañías, se procede a la lectura total del acta con la misma concurrencia de la junta, se aprueban los puntos por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

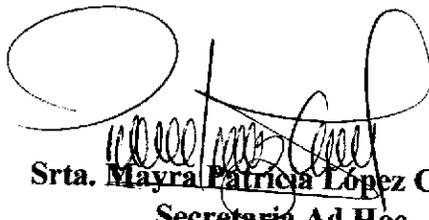
Santo Domingo, 12 de abril del 2019



Sr. Jorge Mestanza Dueñas
Accionista - Gerente General



Sr. Carlos Pico Mendoza
Accionista - Presidente



Srta. Mayra Patricia López Córdoba
Secretaria Ad Hoc